

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3.677/15

### **AYUNTAMIENTO DE TORNADIZOS DE ÁVILA**

#### **A N U N C I O**

Solicitada por Ignacio Nañez Sánchez, licencia ambiental y urbanística de obras para la construcción de un núcleo zoológico (60 perros de rehala) en la parcela 311 del polígono 503 de este término municipal de Tornadizos de Ávila, se hace saber que en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Tornadizos de Ávila, a veintitrés de diciembre de 2015.

El Alcalde, *Inocencio Vázquez Picado*.